

BASES DE LA PROMOCIÓN REGALO PLATAFORMA TRADER PRO DIRIGIDA A NO CLIENTES

FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

La promoción comenzará el día 01 de Febrero de 2010 y se considerará finalizada el día 15 de Junio de 2010, ambos incluidos. Esta promoción es para nuevos clientes, que cumplan los requisitos que se enumeran en el apartado Mecánica de la promoción. Self Bank se reserva el derecho de ampliar el período de promoción.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Self Bank regalará la licencia de la herramienta Trader Pro, durante tres meses a todos los clientes que cumplan con los requisitos de la promoción.

Para tener derecho al regalo, se exigirán los siguientes requisitos:

- No tener cuenta abierta en Self Bank antes del 01 de Febrero de 2010.
- Abrir una cuenta Estándar de Bolsa entre los días 1 de Febrero y 15 de Junio de 2010, ambos incluidos.
- Abrir una cuenta Tentuplica entre los días 1 de Febrero y 15 de Junio de 2010, ambos incluidos.
- No se exige un ingreso mínimo de efectivo en la cuenta ni un mínimo de operaciones a realizar.

Todos los nuevos clientes de Self Bank tendrán derecho a beneficiarse de esta promoción, a excepción de los clientes captados por los agentes.

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida solo para nuevos clientes de Self Bank.

La promoción está limitada a una sola cuenta por cliente y hogar, independientemente del número de cuentas que el cliente pueda abrir o tener abiertas. Si se demuestra que el titular tiene o está directamente vinculado con varias cuentas abiertas en Self Bank la promoción se le asignará única y exclusivamente en la primera de ellas que cumpla las condiciones de esta promoción.

El cliente debe cumplir los requisitos habituales para la apertura de cuenta (envío de contrato firmado, fotocopia del documento de identidad, e identificación completa de los titulares de la cuenta a través de OTE o traspaso de cartera).

Los últimos días laborables de cada mes, durante el periodo en el que dura la promoción, Self Bank comprobará cuántos nuevos clientes cumplen las condiciones y activará de forma automática, la licencia por un periodo de tres meses.

ASPECTOS LEGALES DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción no es acumulable a cualquier otra promoción u oferta que pueda estar vigente en Self Bank.

No tendrán acceso a la presente promoción empleados de Self Bank, ni ninguna persona que tenga una relación contractual laboral con Self Bank.

Self Bank se reserva el derecho de ampliar el plazo de validez de la promoción.

Self Bank se reserva el derecho de cancelar la promoción a aquella persona que estime haya actuado de mala fe.

Para ser cliente de Self Bank es imprescindible residir en un país de la Unión Europea.

Quedan excluidos los clientes provenientes de los agentes.

Durante el desarrollo de la promoción, Self Bank se reserva el derecho de modificar las bases de la misma o de los obsequios, por otros de valor equivalente.

El cliente con la apertura de cuenta acepta las bases de la promoción.

Esta promoción se encuentra registrada ante D. José Usera Cano, notario de Madrid.